



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 603

CASTRO, 09 DE DICIEMBRE DE 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 11.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

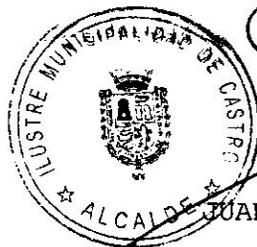
DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, las bases generales para el llamado a Licitación Pública n° 2730-286-L116, Instalación, suministro, Montaje, Desmontaje Ornamentación Navideña.
- 2.- **PUBLIQUESE**, en el portal Chile Compra bajo modalidad de Licitación Pública ID 2730-286-L116, Con cargo a Fondos Municipales, cuenta N° 22.08.999 C.C 030303.
- 3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción y evaluación de ofertas un profesional de la unidad de Obras Municipales y al Administrador municipal, los cuales deben presentar la propuesta al señor Alcalde de la comuna para su aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANNÚEZA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M
- Archivo "13".